

Proposición del Sr. D. Federico Flo-
rente a la Junta de Gobierno

La Sociedad se suscribirá a los perió-
dicos franceses siguientes:

Le Constitutionnel

Le journal des Debats

Dichos periódicos se recibirán en la re-
dacción de Las Provincias y no se entre-
garán a la Sociedad hasta pasadas las
diez horas primeras después de la reposte
del correo de Francia.

En cambio del uso de otros dos per-
iódicos franceses el que suscribe remi-
tirá inmediatamente que reciba el cor-
reo los periódicos españoles siguientes:

La Discusión = La Nation = El con-
tribuyente = El Espiritu público = La Espa-
ña = La Revista Hispano-Americana = El
Vascabel = La Gaceta de Caminos de
Hierro = La Arquitectura Española =

La Gaceta industrial y Las Provin-
cias = Total 11 periódicos = Además el
Seme phore de Marseille = Estos periódicos
quedarán de propiedad de la Sociedad

Sal^a 8 de Junio 1866.

Fernando Moner

